

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

Estados Financieros Auditados

Al 31 de diciembre de 2020

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Balances Generales.....	6
Estados de Resultados.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	11
Notas a los Estados Financieros.....	12-49



Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración

Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUI, S. A.

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUI, S. A.**, que comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUI, S. A.**, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Banco, están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto Clave de Auditoría

Provisión para Créditos: Al 31 de diciembre de 2020, la provisión para créditos asciende a RD\$82,080,476 (ver nota 10) y entendemos que este rubro de los estados financieros es el de mayor importancia, cuya cartera de créditos neta representa el 63% de los activos, y se debe usar juicios de valor para evaluar el riesgo de crédito y la complejidad en la determinación para la constitución de las mismas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos que indica que se debe tomar en consideración la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país para los casos de mayores deudores comerciales y para el resto de los créditos (medianos deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios) en base a los días de atraso, tomando en consideración que las garantías forman parte de la clasificación del riesgo, y cobertura de provisiones. En la Nota 2 de los estados financieros se revelan los criterios utilizados para la contabilidad de provisiones de activos riesgosos

Los riesgos implícitos del incumplimiento de los términos del contrato de crédito, la evaluación de vinculación a la Entidad no adecuada, y en el caso, durante el proceso de autoevaluación, las garantías no cumplan con los criterios de admisibilidad requeridos, representa un efecto negativo en los resultados de la Entidad.

Descripción de cómo fue tratado el Asunto Clave en la Auditoría: Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para evaluar los riesgos significativos en relación a las provisiones de créditos fueron los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento y evaluamos el proceso de créditos en que opera el Banco y la forma en que determina la clasificación de riesgo en cada una de las categorías de créditos.
- Obtuvimos los reportes de autoevaluación de la cartera y fueron comparados las provisiones requeridas con las provisiones constituidas, así como que la cartera de créditos vencida a más de 90 días estuviera al menos 100% provisionada, estando acorde a la normativa.

- Seleccionamos una muestra de deudores comerciales y de consumo, evaluamos la clasificación crediticia y la comparamos con la establecida por el Banco y en base a la clasificación dada y la garantía admisible, si aplicaba, recalculamos las provisiones requeridas y validamos que las mismas fueran constituidas en sus registros contables.
- Evaluamos las disposiciones emitidas por la Autoridad Monetaria y Financiera, para la flexibilización de medidas de los créditos, motivada por la situación económica causada por el COVID-19.
- Analizamos la metodología para la constitución de provisiones adicionales implementada por el Banco dispuesta por la Junta Monetaria y las circulares de la Superintendencia de Bancos.
- Evaluamos que las garantías estuvieran valuadas por tasadores independientes y vigentes, según los requerimientos del Reglamento de Evaluación de Activos, para probar la admisibilidad de los mismos.

Otros Asuntos

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedad el 4 de marzo de 2020.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información que comprende la memoria anual del Banco, incluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos si que existe una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.
- De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros, y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



C.P.A. José Pimentel Campusano
No. de Registro en el ICPARD 1824

23 de febrero de 2021



No. de Registro en la SIB: A-030-0101

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 16, 23 y 24)		
Caja	15,007,001	15,007,001
Banco Central	67,495,484	178,837,746
Bancos del país	75,779,059	46,616,909
	<u>158,281,544</u>	<u>240,461,656</u>
Inversiones (notas 4, 10, 23 y 24)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	372,705,006	61,005,006
Rendimientos por cobrar	2,049,645	1,872,452
Provisión para inversiones	(610,500)	(610,500)
	<u>374,144,151</u>	<u>62,266,958</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 16, 23, 24 y 25)		
Vigente	888,706,407	875,234,803
Reestructurada	42,630,137	55,756,384
Vencida	79,830,638	73,534,256
Cobranza judicial	2,730,338	2,730,339
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisiones para créditos	(82,080,476)	(82,873,466)
	<u>963,756,181</u>	<u>943,936,513</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 23)		
Cuentas por cobrar	143,415	6,667,459
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 7 y 10)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	32,823,855	35,372,183
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(19,641,693)	(19,874,325)
	<u>13,182,162</u>	<u>15,497,858</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 8 y 16)		
Propiedad, muebles y equipos	18,044,523	15,757,385
Depreciación acumulada	(4,747,275)	(4,702,953)
	<u>13,297,248</u>	<u>11,054,432</u>
Otros activos (notas 9, 14 y 23)		
Cargos diferidos	-	271,779
Activos diversos	8,138	114,656
	<u>8,138</u>	<u>386,435</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>1,522,812,839</u></u>	<u><u>1,280,271,311</u></u>
Cuentas de orden deudoras (nota 18)	1,761,930,788	1,749,787,005

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



BANCO DE AHORRO Y CREDITO BANCOTUI, S. A.

BALANCES GENERALES

(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 11, 16, 23 y 24)		
De ahorro	338,039,571	208,833,364
	<u>338,039,571</u>	<u>208,833,364</u>
Valores en circulación (notas 12, 16, 23, 24 y 25)		
Títulos y valores	925,531,725	820,963,257
Intereses por pagar	38,732,182	44,072,879
	<u>964,263,907</u>	<u>865,036,136</u>
Otros pasivos (notas 13 y 23)	<u>33,878,341</u>	<u>29,988,435</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,336,181,819</u>	<u>1,103,857,935</u>
PATRIMONIO NETO (notas 15, 16 y 28)		
Capital pagado	111,355,300	111,355,300
Capital adicional pagado	44,339,102	33,026,252
Otras reservas patrimoniales	11,135,530	11,135,530
Superávit por revaluación	5,203,163	5,203,163
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	61,838	(472,598)
Resultados del ejercicio	14,536,087	16,165,729
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>186,631,020</u>	<u>176,413,376</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,522,812,839</u>	<u>1,280,271,311</u>
Cuentas de orden acreedoras (nota 18)	1,761,930,788	1,749,787,005
Compromisos y contingencias (nota 17)		

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Julio César Tejeda
Gerente General



Leonila Sánchez
Subgerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (notas 19 y 25)		
Intereses y comisiones por crédito	154,357,285	154,161,903
Intereses por inversiones	6,456,276	4,740,461
	<u>160,813,561</u>	<u>158,902,364</u>
Gastos financieros (notas 19 y 25)		
Intereses por captaciones	(76,239,978)	(76,479,681)
	<u>(76,239,978)</u>	<u>(76,479,681)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	84,573,583	82,422,683
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(6,615,670)	(1,350,000)
Provisiones para inversiones (nota 10)	-	(40,000)
MARGEN FINANCIERO NETO	77,957,913	81,032,683
Otros ingresos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	10,755,719	9,205,021
Ingresos diversos	10,079,220	10,650,400
	<u>20,834,939</u>	<u>19,855,421</u>
Otros gastos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	(1,552,963)	(2,052,367)
	<u>(1,552,963)</u>	<u>(2,052,367)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	97,239,889	98,835,737
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (notas 22 y 26)	(34,893,600)	(32,198,695)
Servicios de terceros	(6,604,779)	(6,827,963)
Depreciación y amortizaciones	(972,324)	(917,183)
Otras provisiones (nota 10)	(6,918,461)	(7,157,906)
Otros gastos	(31,302,217)	(34,345,226)
	<u>(80,691,381)</u>	<u>(81,446,973)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	16,548,508	17,388,764
Otros ingresos (gastos) (nota 21)		
Otros ingresos	4,177,822	6,073,974
Otros gastos	(493,553)	(63,865)
	<u>3,684,269</u>	<u>6,010,109</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20,232,777	23,398,873
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(5,696,690)	(6,549,854)
RESULTADO DEL EJERCICIO	14,536,087	16,849,019

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Julio César Tejeda
 Gerente General




Leonila Sánchez
 Subgerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

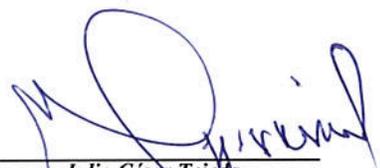
	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	141,478,570	150,432,106
Otros ingresos financieros cobrados	6,275,947	3,824,575
Otros ingresos operacionales cobrados	20,834,939	24,213,298
Intereses pagados por captaciones	(81,580,675)	(70,088,768)
Gastos generales y administrativos pagados	(72,949,288)	(64,382,743)
Otros gastos operacionales pagados	(1,552,963)	(2,116,232)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,324,476)	(4,584,419)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	9,898,147	(22,636,493)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>21,080,201</u>	<u>14,661,324</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) disminución en inversiones	(311,700,000)	(4,804,000)
Créditos cobrados	639,736,061	536,201,566
Créditos otorgados	(661,444,268)	(656,579,515)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(3,215,140)	(241,045)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	2,500,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,968,640	11,595,319
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(332,654,707)</u>	<u>(111,327,675)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	290,113,759	250,102,247
Devolución de captaciones	(56,339,084)	(194,215,471)
Dividendos pagados	(4,380,281)	(3,418,015)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>229,394,394</u>	<u>52,468,761</u>
DISMINUCION NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(82,180,112)	(44,197,590)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>240,461,656</u>	<u>284,659,246</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>158,281,544</u>	<u>240,461,656</u>



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	14,536,087	16,849,019
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	6,615,670	1,350,000
Inversiones	-	40,000
Rendimientos por cobrar	931,990	6,632,906
Bienes recibidos en recuperación de créditos	5,986,470	525,000
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(545,384)	-
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	125,564	-
Otros(ingresos) gastos	61,838	97,050
Depreciación	972,324	917,183
Impuesto sobre la renta	5,696,690	6,549,854
Intereses capitalizados en certificados de inversión	(5,340,697)	-
Provisión para prestaciones laborales	2,400,000	700,000
Provisión para bonificación	7,106,302	8,221,225
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar cartera de créditos	(12,878,715)	(27,220,913)
Rendimientos por cobrar inversiones	(180,329)	-
Cuentas por cobrar	6,524,044	-
Cargos diferidos	(4,874,830)	-
Otros activos	109,654	-
Otros pasivos	(6,166,477)	-
Total de ajustes	6,544,114	(2,187,695)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	21,080,201	14,661,324

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Julio César Tejeda
 Gerente General




 Leonila Sánchez
 Subgerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Valores en RDS)

	<i>Capital Pagado</i>	<i>Capital Adicional Pagado</i>	<i>Otras Reservas Patrimoniales</i>	<i>Superávit por Revaluación</i>	<i>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Saldos al 1 de enero de 2019	104,522,400	29,609,802	10,452,240	5,203,163	-	13,667,365	163,454,970
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	13,667,365	(13,667,365)	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes a periodos anteriores	-	-	-	-	(472,598)	-	(472,598)
Dividendos pagados en:	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	(3,418,015)	-	(3,418,015)
Acciones	6,832,900	3,416,450	-	-	(10,249,350)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	16,849,019	16,849,019
Transferencias a otras reservas	-	-	683,290	-	-	(683,290)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	111,355,300	33,026,252	11,135,530	5,203,163	(472,598)	16,165,729	176,413,376
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	16,165,729	(16,165,729)	-
Otros ajustes a periodos anteriores	-	-	-	-	61,838	-	61,838
Dividendos pagados en:	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	(4,380,281)	-	(4,380,281)
Acciones	-	11,312,850	-	-	(11,312,850)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	14,536,087	14,536,087
Saldos al 31 de diciembre de 2020	111,355,300	44,339,102	11,135,530	5,203,163	61,838	14,536,087	186,631,020

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Julio César Tejeda
Gerente General

Leonila Sánchez
Subgerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1--Entidad

El *Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUI, S. A.*, fue constituido de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 25 de enero de 1985, de acuerdo con la Ley No. 292 del 3 de junio de 1966, sobre Sociedades Financieras que promueven el desarrollo económico en la República Dominicana, inicialmente como Banco de Desarrollo Cotuí, S. A. El 18 de enero de 2007, mediante la Octava Resolución de la Junta Monetaria, fue autorizado a operar como Banco de Ahorro y Crédito BANCOTUI, S. A. El objeto principal es el otorgamiento de préstamos para financiar actividades que contribuyan al desarrollo económico del país.

Las operaciones del Banco están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, Ley No.183-02, del 21 de noviembre de 2002 y sus reglamentos, por resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y además, es supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Roberto José Cassó Rodríguez	Presidente
Julio César Tejeda	Gerente General
Leonila Sánchez	Subgerente General
Huáscar Rincón Jeréz	Gerente de Negocios

El Banco mantiene una oficina principal en la calle Sánchez, esquina Juan Sánchez Ramírez, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana y dos sucursales, una en Villa La Mata y Fantino, ubicados ambas en la provincia Sánchez Ramírez.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos, RD\$.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración el 10 de marzo de 2021.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad

Base Contable de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultado de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Base de Medición

Los estados financieros están preparados a costo histórico, excepto por las edificaciones que están registradas a su costo revaluado.

Diferencias Significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- a) La provisión para la cartera de créditos correspondiente al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los medianos y menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos y considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para los préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en modelo de pérdida incurrida en vez de un modelo de pérdidas esperadas, sin permitirse gradualidad.

- b) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menos de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo, se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- c) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotados todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- d) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la provisión mantenida para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía, sea transferida y aplicada a dicho bien.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren de provisión, cuando el valor del mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- e) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable: Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, sean incluidos en el estado de resultados en el periodo en que resulte.
 - Activos mantenidos hasta su vencimiento: Se registran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.
- f) El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.

- g) La determinación de la vida útil estimado de la propiedad, muebles y equipo al momento de su adquisición, y se registra en cuentas de orden los activos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período que se informa, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realizan los cambios correspondientes.
- h) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del Balance General. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del Balance General
- i) La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Principales Estimaciones Utilizadas

Para la presentación de los estados financieros la administración ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registros.

Las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos, al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos.

Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros tanto activos como pasivos se registran tomando como base su valor en libros. Los préstamos por cobrar están valuados en su valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos en su valor esperado de realización. Para el caso de los depósitos del público y valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libro, ya que estos valores en su mayoría son a corto plazo. El estimado de los fondos tomados a préstamos en su valor en libro, el cual es similar a su valor del mercado. Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para esto no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Los préstamos por cobrar y sus rendimientos por cobrar están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de la realización. Para el caso de los depósitos y valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

Inversiones

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponible para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponible para la venta.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento y poseen pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos.

Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden aquellas inversiones que no cotizan en mercados activos u organizados y son reconocidas contablemente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Provisión para Inversiones

Las inversiones contabilizadas a valor razonable, según el Reglamento de Evaluación de Activos, no requiere constitución de provisiones.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo y son clasificados "A", por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Cartera de Créditos y Provisiones para la Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

El Reglamento de Evaluación de Activos para evaluar la cartera de créditos, los categoriza en tres grupos: Comerciales, Consumo y Créditos Hipotecarios para la Vivienda.

A su vez, los créditos comerciales son segmentados en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, sin incluir las contingencias: 1) Menor deudor comercial, con obligaciones menores de RD\$25,000,000; 2) Mediano deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 y menores a RD\$40,000,000; 3) Mayor deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000, o su equivalente en moneda extranjera.

En el caso de los créditos reestructurados, la Entidad considera un crédito reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presenta al menos una de las siguientes situaciones: a) Presente morosidad en la entidad o en el sistema financiero igual o mayor a sesenta (60) días y el monto de la deuda presenta morosidad en el sistema financiero representa más del 10% de la deuda consolidada; b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados; y c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

Los rendimientos por cobrar a más de 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la evaluación de los deudores para la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, depende del tipo de deudor y del crédito, según las siguientes condiciones:

- a) La provisión de los mayores deudores comerciales y garantes se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo de país, y con la información requerida de los estados financieros auditados.
- b) La provisión de los menores deudores comerciales y garantes, se basa en el comportamiento de pago y la evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado y con la información requerida de estados financieros auditados.
- c) Para los menores deudores de créditos comerciales, de consumo e hipotecario, la evaluación de crédito es determinada en base a la morosidad y con la información requerida de declaración del patrimonio y estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado.

Para los créditos reestructurados la evaluación se realiza en base a los días de mora al momento de reestructurar. Posteriormente, pueden ser modificados de categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato y podrá mejorar su clasificación hasta “A” en la medida que mantenga ese comportamiento.

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos son consideradas como elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí, en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una vez ajustado el valor de la garantía, según las condiciones establecidas en el reglamento, la Entidad determina la porción del crédito cubierta por la garantía y la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera se distinguen tres tipos: las específicas, las genéricas y las anticíclicas.

- a) Las primeras son aquellas que provienen de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E).
- b) Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos; estas son clasificadas en “A” y son consideradas genéricas.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

c) Las terceras son aquellas que podrán constituirse para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Estas no pueden ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

El proceso de autoevaluación es realizado de forma trimestral para los mayores deudores comerciales y de manera mensual para el resto de los activos. Las provisiones requeridas por concepto de autoevaluación de activos, será constituida en el mes que corresponda a la autoevaluación. Las provisiones originadas por los rendimientos de más de noventa (90) días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de autoevaluación de activos, sino que son de naturaleza contable.

La provisión de cartera de créditos constituidas debe cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida a más de 90 días.

El Banco puede revertir provisiones específicas o genéricas, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación genuina de créditos, que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor o emisor, formalización de garantías y por ventas de bienes adjudicados. Esta es realizada en el mismo período en que ocurran los eventos antes mencionados, y que deberá ser notificado a la Superintendencia de Bancos.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

Las provisiones de carácter genérico que dispone el Reglamento, son aplicadas sobre los saldos de rendimientos por cobrar.

Cartera de Créditos y Provisiones para la Cartera de Créditos (Impacto COVID-19)

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, se aprobó adoptar medias para flexibilizar los créditos, con el objetivo de mitigar el impacto del virus COVID-19 en el país y en el cual facilita a las entidades de intermediación financiera medidas para que fluyan los créditos y la economía no se viera afectada significativamente. La vigencia las medidas adoptadas es hasta el 31 de marzo de 2021.

Producto de esta resolución, en la Circular No. 014/20, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana del 17 de junio de 2020, establece que las provisiones permanezcan congeladas determinadas en base a la autoevaluación realizada al 29 de febrero de 2020.

Los créditos reestructurados, conforme a la Circular No. 004/20 emitida por la Superintendencia de Bancos del 25 de marzo de 2020, mantendrán la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, autorizó la liberación de los recursos del encaje legal para otorgar créditos colocado a los sectores productivos, luego de la disminución del 0.5% del porcentaje coeficiente, durante el plazo de un (1) año. Dichos préstamos tendrán clasificación de riesgo "A", con provisión 0% y ponderación del 0% para fines del cálculo del índice de solvencia.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Estableció adicionalmente, que se mantengan como vigentes las líneas de crédito con atrasos de hasta 60 días.

Posteriormente, el 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria aprobó en su Tercera Resolución, la liberación de recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorgarán préstamos a las MIPYME y créditos personales, cuyos recursos tienen los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de marzo de 2024.

De igual forma, el 6 de mayo de 2020, dicho organismo habilitó la ventanilla de liquidez con las entidades de intermediación financiera, para otorgar préstamos a los sectores construcción, manufacturera, agropecuario, turismo y exportación, cuyos créditos tendrán los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de mayo de 2021.

En las resoluciones del 22 de julio y 8 de octubre de 2020, en la Cuarta y Segunda Resolución, crea la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida para otorgar créditos a los sectores productivos con el objetivo de atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicado en localidades afectadas por el COVID-19, cuyos créditos mantendrán el mismo tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

En cumplimiento con las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos y las resoluciones de la Junta Monetaria, el Banco realizó un plan de medidas de flexibilización a los deudores, las cuales fueron: Reestructuración temporal y Diferimiento de pago, con las siguientes modalidades:

- a) Extensión del vencimiento del préstamo con aumento de cuotas.
- b) Extensión del vencimiento del préstamo para el cobro del capital, sin aumento de cuotas.
- c) Extensión del vencimiento del préstamo, sin generación de interés durante el período de gracia y sin aumento de cuotas.
- d) Extensión del vencimiento del préstamo sin aumento de cuotas.
- e) No extensión del vencimiento del préstamo, con y sin aumento de cuotas.
- f) Cuotas convertidas en crédito diferido, interés cero.

Respecto al diferimiento de pago, se aplicó tres (3) meses como período de gracia y se mantuvo a los clientes con 6 meses de tasa cero de mora, como medida adicional de flexibilización.

Plan de Constitución de Provisiones para Cobertura de Requerimiento Flexibilizado

Para la constitución de provisiones necesarias para cubrir el requerimiento flexibilizado, se empleará la estrategia de normalización y recuperación de cartera por su materialización, esto es estratificar a los mayores requirentes de provisiones y gestionarlos.

El Banco ha realizado grandes esfuerzos en la gestión de sus principales deudores para la normalización de sus operaciones de crédito, por consiguiente, continuará con esta misma tarea y lograr la reducción del peso de las provisiones requeridas y/o cartera vencida y estima lograr lo siguiente:

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

<i>Plazo</i>	<i>Rango de cumplimiento (principales deudores)</i>	<i>Sobrante o faltante por provisiones requeridas</i>	<i>Sobrante o faltante por cobertura de cartera vencida</i>
31-12-2020	Entre 5 a 6	Menor a RD\$2.95 millones	Menor a RD\$9.01 millones
31-03-2021	Entre 6 a 8	Menor a RD\$1.06 millones	Menor a RD\$1.93 millones

Dentro de las acciones para ejecución del proceso de normalización y recuperación de cartera, con especial énfasis en la cartera segmentada C y D, el Banco, realizará las siguientes acciones:

- a) Gestión segmentada y estratificada en base a la materialidad de los deudores para lograr la mayor reducción de provisiones y/o cartera vencida.
- b) Esfuerzos importantes y seguimiento continuo en la gestión del área de cobranzas en los principales deudores. Visitas y gestión continua de los gestores de cobros.
- c) Acompañamiento especial en los principales deudores con la gestión de las gerencias de negocios.
- d) Gestión de en el seguimiento de las acciones legales en los deudores, especialmente con aquellos que poseen cobertura de garantías adecuadas.
- e) Monitoreo continuo de la Alta Gerencia del cumplimiento de las acciones de cobranzas y negocios en los principales deudores.
- f) Seguimiento especial de las promesas de pago pactadas.
- g) Empleo de herramientas analíticas para el monitoreo y control de la calidad de la cartera en los segmentos de deudores.
- h) Castigar operaciones crediticias de muy alta morosidad bajo cumplimiento normativo. Este no requerirá provisiones y mejorará los índices estándares de calidad de la cartera de créditos.

El Banco mantiene un segmento de deudores en clasificación E, que poseen una morosidad superior a los 270 días, que representa el 5.9% de la cartera, en este caso el Banco puede castigar estas operaciones de muy alta morosidad bajo el cumplimiento normativo.

Valorización y Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido.

Las garantías son valoradas a precio de mercado, esto es, a valor de realización, efectuadas por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique. Dicho valor es actualizado anualmente tomando cualquiera de las opciones de tasación profesional con vigencia de menos de seis (6) meses o monto asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Dichas garantías se clasifican en:

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

a) Polivalentes: Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Para el computo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 100% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

b) No polivalentes: Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Para el computo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

Por el establecimiento de medidas de flexibilización por efecto del COVID-19, la Junta Monetaria autorizó un prorroga de hasta 90 días del plazo requerido para la actualización de las tasaciones de las garantías admisibles.

Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, excepto por las edificaciones existentes al 31 de diciembre de 2014, que están registrados al costo de revaluación y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente manera:

<u><i>Tipos de equipos</i></u>	<u><i>Años de vida útil</i></u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computo	4
Otros activos	6.66

La depreciación de los activos fijos para fines fiscales se determina utilizando las bases y tasas de conformidad con las establecidas en el Código Tributario, ley No.11-92.

El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico de la institución. Cualquier excedente debe constituirse la provisión.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son registrados al menor costo de:

- El valor acordado en la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor del mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Al momento de recibir un bien, deben contar con una tasación independiente que no debe superar un (1) año.

Los rendimientos registrados son reversados contra la cuenta de provisiones para rendimientos por cobrar de la cartera de créditos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto cuando se determina.

Provisión para Otros Activos

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la enajenación, constituyéndose la provisión en 100% según los siguientes criterios:

--Bienes muebles, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18vos mensual.

--Bienes inmuebles, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24vos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberá transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo, puede transferirse a otros activos sin previa autorización.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta y seguros pagados por anticipado por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se registra el gasto a resultados a medida que se devenga.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio. Este es determinado en base al tiempo de prestación de servicio del empleado: Hasta tres (3) años, 45 días de salario ordinario y más de tres (3) años, 60 días de salario ordinario, según lo establece el Artículo 223 de la Ley 16-92.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados con el propósito de acogerse a lo establecido en la ley de seguridad social (ley No. 87-01) del 9 de mayo del 2001.

Indemnización por Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Valores en Circulación

Comprenden obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazo que se encuentran en poder del público y se ha establecido un plazo al término del cual se hace exigible.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por interés y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado. Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Estos son reconocidos solo cuando no exista duda razonable para su recuperación.

Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito ha cumplido más de 90 días de atraso o por una solicitud de reestructuración de un deudor aceptada por un tribunal y se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puesto en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Los gastos también serán reconocidos cuando se incurren.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Operativos

Los ingresos por comisiones y otros servicios operativos son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde existe la posibilidad que tenga que utilizar recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el estado de resultados. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha del balance general.

Información Financiera por Segmentos

Las actividades del Banco especialmente la cartera de crédito está dirigida a satisfacer de forma íntegra las necesidades de los pequeños y medianos empresarios, lo que constituye su principal segmento de negocio, no obstante, brinda una gama de productos que satisfacen cualquier necesidad de financiamiento de otros sectores.

Baja de un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos, esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivos descontados que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del efectivo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Distribución de Dividendos

Los estatutos sociales establecen que cuando los beneficios netos obtenidos durante el ejercicio social, luego de estar cubiertos los gastos de operación y administración, las aportaciones de fondos de reservas y reserva legal y cuales quiera de las reservas que apruebe la Asamblea General, las provisiones destinadas al pago de impuestos y los beneficios destinados a los funcionarios y empleados, serán repartidos a título de dividendo, según lo que disponga la Asamblea General a propuesta del Consejo.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 3--Fondos Disponibles

El detalle de los fondos disponibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
En caja	15,007,001	15,007,001
Banco Central (a)	67,495,484	178,837,746
Bancos del país	75,779,059	46,616,909
	158,281,544	240,461,656

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a cumplimiento de regulaciones de encaje legal, equivalente al 6.4% y 6.9%, respectivamente, sobre los pasivos sujetos a encaje legal, siendo el principal de los recursos captados vía certificados de inversión.

El cómputo del encaje legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por el Banco, al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Encaje Legal requerido	83,346,187	74,096,996
Depósito en cuenta del Banco Central	67,495,484	178,837,746
Más, préstamos sectores productivos (*)	19,077,500	-
Menos, préstamos especializados	(2,169,529)	-
	84,403,455	178,837,746
Exceso en Encaje Legal	1,057,268	104,740,750

(*) Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, autorizó que se tomara como parte de la cobertura de encaje legal además de los depósitos en efectivo en Banco Central de la República Dominicana, la cartera de préstamos colocado a los sectores productivos, producto de la liberación de recursos del encaje legal, luego de la disminución del 0.5% del porcentaje coeficiente, durante el plazo de un (1) año.

Dichos préstamos tendrán clasificación de riesgo "A", con provisión 0% y ponderación del 0% para fines del cálculo del índice de solvencia.

Posteriormente, el 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria aprobó en su Tercera Resolución, la liberación de recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorgaran préstamos a las MIPYME y créditos personales, cuyos recursos tienen los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con el encaje legal requerido.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 4--Inversiones

Otras inversiones en instrumentos de deuda

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>2020</u>		
		<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Banco Múltiple BHD León, S. A.	8,400,000	3%-7.05%	30/01/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple BHD León, S. A.	3,500,000	2.45%-7.05%	31/03/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	3,000,000	7.25%	09/02/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,500,000	7.25%	08/06/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,300,000	7.25%	26/06/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	6,500,000	4.00%	01/03/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1,500,000	4.00%	04/03/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2,005,006	2.00%	11/01/2021
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1,000,000	7.25%	15/01/2021
Certificado financiero	Asociación La Vega Real de Ahorros y	4,000,000	4.60%	20/03/2021
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	4.00%	11/01/2021
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	4.00%	11/01/2021
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	4.00%	11/01/2021
Certificado financiero	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	5,000,000	7.00%	16/03/2021
Certificado financiero	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	5,000,000	7.00%	16/03/2021
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	318,000,000	2.50%	05/01/2021
		372,705,006		
Rendimientos por cobrar		2,049,645		
Provisión para inversiones		(610,500)		
		374,144,151		

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>2019</u>		
		<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Banco Múltiple BHD León, S. A.	8,400,000	6,77%-7,3%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple BHD León, S. A.	3,500,000	5,8%-7,9%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	3,000,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,500,000	7.25%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	1,300,000	7.25%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	6,500,000	7.00%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1,500,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2,005,006	8.15%	2020
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1,000,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Asociación La Vega Real de Ahorros y	6,300,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Asociación La Vega Real de Ahorros y	4,000,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	7.50%	2020
Certificado financiero	Banco Popular Dominicano S. A.--Banco Múlt	4,000,000	7.25%	2020
Certificado financiero	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	5,000,000	8.00%	2020
Certificado financiero	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	5,000,000	8.00%	2020
		61,005,006		
Rendimientos por cobrar		1,872,452		
Provisión para inversiones		(610,500)		
		62,266,958		

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 5--Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Créditos Comerciales:		
Préstamos comerciales	546,080,991	562,611,780
Créditos de Consumo:		
Préstamos de consumo	352,546,013	331,262,784
Créditos Hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	115,270,516	33,839,518
Construcción, reparación y otros	-	79,541,700
	<u>115,270,516</u>	<u>113,381,218</u>
	1,013,897,520	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisión para créditos	<u>(82,080,476)</u>	<u>(82,873,466)</u>
Total	<u>963,756,181</u>	<u>943,936,513</u>

b) Condición de la cartera de créditos

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Créditos Comerciales:		
Vigentes	462,295,227	476,990,564
Reestructurada	34,437,030	44,336,610
Vencida:		
- De 31 a 90 días	2,083,055	8,569,291
- Por más de 90 días	45,011,138	30,460,773
Cobranza judicial	2,254,541	2,254,542
Subtotal	<u>546,080,991</u>	<u>562,611,780</u>
Créditos de Consumo:		
Vigentes	314,259,017	296,929,319
Reestructurada	6,181,880	8,163,786
Vencida:		
- De 31 a 90 días	1,317,399	1,183,745
- Por más de 90 días	30,311,920	24,510,137
Cobranza judicial	475,797	475,797
Subtotal	<u>352,546,013</u>	<u>331,262,784</u>
Créditos Hipotecarios:		
Vigentes	112,152,163	101,314,920
Reestructurada	2,011,227	3,255,988
Vencida:		
- De 31 a 90 días	104,795	132,545
- Por más de 90 días	1,002,331	8,677,765
Subtotal	<u>115,270,516</u>	<u>113,381,218</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	20,285,153	9,046,399
Vencida:		
- De 31 a 90 días	2,238,540	1,707,952
- Por más de 90 días	3,929,509	3,888,261
Reestructurada	5,253,801	4,670,343
Cobranza judicial	232,134	241,242
Subtotal	<u>31,939,137</u>	<u>19,554,197</u>
Total	<u>1,045,836,657</u>	<u>1,026,809,979</u>
Provisión para créditos	<u>(82,080,476)</u>	<u>(82,873,466)</u>
Total	<u>963,756,181</u>	<u>943,936,513</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 5--Cartera de créditos--Continuación

	2020	2019
	RD\$	RD\$
c) Por tipo de garantía		
Con garantías polivalentes (*)	587,686,806	538,748,400
Con garantías no polivalentes (*)	193,201,955	468,507,382
Sin garantía	233,008,759	-
	1,013,897,520	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisión para créditos	(82,080,476)	(82,873,466)
Total	963,756,181	943,936,513

(*) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(**) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:	2020	2019
	RD\$	RD\$
Propios	1,013,897,520	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisión para créditos	(82,080,476)	(82,873,466)
Total	963,756,181	943,936,513

e) Por plazos:	2020	2019
	RD\$	RD\$
Corto plazo (hasta un año)	180,641,323	170,929,358
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	582,604,083	599,583,042
Largo plazo (> 3 años)	250,652,114	236,743,382
	1,013,897,520	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisión para créditos	(82,080,476)	(82,873,466)
Total	963,756,181	943,936,513

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 5--Cartera de créditos--Continuación**f) Por sectores económicos:**

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Construcción	52,929,253	129,060,802
Comercio al por mayor y al por menor	139,992,181	136,180,983
Transporte, almacenamientos y comunicación	18,504,647	29,205,644
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	87,495,696	91,983,488
Servicios sociales	82,679,490	645,586
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	632,296,253	620,179,279
	1,013,897,520	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar	31,939,137	19,554,197
Provisión para créditos	(82,080,476)	(82,873,466)
Total	963,756,181	943,936,513

Como resultado de la implementación de las medidas de flexibilización que el Banco otorgó durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el importe de los préstamos, incluyendo los rendimientos, del que fue congelado su clasificación de riesgo, para los créditos comerciales, consumo e hipotecario, asciende a RD\$244,901,340, RD\$190,941,691 y RD\$78,516,039, respectivamente, de los créditos en cobranza judicial y reestructurado fue de RD\$2,962,472 y RD\$39,316,445, respectivamente.

Producto de las medidas de flexibilización, el monto de los créditos incluyendo los rendimientos que clasificados por tipo de flexibilización es el siguiente:

Tipo de cartera	Reestructuración	Diferimiento	Total
	temporal	de pago	
Comercial	15,414,872	148,302,285	163,717,157
Consumo	6,656,313	151,870,408	158,526,721
Hipotecario	5,029,258	70,966,166	75,995,424
Reestructurado	-	16,780,792	16,780,792
	27,100,443	387,919,651	415,020,094

Nota 6--Cuentas por cobrar

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Cuentas a recibir diversas:		
Otras cuentas a recibir	-	6,627,459
Cheques devueltos	103,415	-
Depósitos en garantía	40,000	40,000
	143,415	6,667,459

No existen efectos significativos sobre la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, surgida por la pandemia.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 7--Bienes recibidos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en recuperación de créditos, son los siguientes:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Inmuebles	32,823,855	35,372,183
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(19,641,693)	(19,874,325)
	13,182,162	15,497,858

El detalle de la antigüedad de los bienes recibidos en recuperación de créditos es el siguiente:

	2020		2019	
	Monto	Provisión	Monto	Provisión
	RD\$	creada	RD\$	creada
Hasta 40 meses	13,198,184	(2,512,651)	23,213,903	(7,716,045)
Más de 40 meses	19,625,671	(17,129,042)	12,158,280	(12,158,280)
	32,823,855	(19,641,693)	35,372,183	(19,874,325)

Nota 8--Propiedades, muebles y equipos

Las propiedades, muebles y equipos de la Entidad, se componen de las siguientes partidas:

	2020			
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Total
Valor bruto al 1ro. de enero de 2020	4,608,800	9,236,787	1,911,798	15,757,385
Adquisiciones	-	-	3,215,140	3,215,140
Transferencia de bienes en recuperación de créditos	-	-	-	-
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	(928,002)	(928,002)
Retiro por venta	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	4,608,800	9,236,787	4,198,936	18,044,523
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(3,455,093)	(1,247,860)	(4,702,953)
Gasto de depreciación	-	(453,464)	(518,860)	(972,324)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	928,002	928,002
Retiro por venta	-	-	-	-
Valor al 31 de diciembre de 2020	-	(3,908,557)	(838,718)	(4,747,275)
Propiedades, muebles y equipos				
neto, al 31 de diciembre de 2020	4,608,800	5,328,230	3,360,218	13,297,248

Nota 8--Propiedades, muebles y equipos--Continuación

	2019			
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Total
Valor bruto al 1ro. de enero de 2019	6,608,800	9,336,787	1,731,636	17,677,223
Adquisiciones	-	-	241,045	241,045
Transferencia de bienes en recuperación de créditos	-	-	-	-
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	(60,883)	(60,883)
Retiro por deterioro	-	-	-	-
Retiro por venta	(2,000,000)	(100,000)	-	(2,100,000)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	4,608,800	9,236,787	1,911,798	15,757,385
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(3,031,212)	(847,524)	(3,878,736)
Gasto de depreciación	-	(455,964)	(461,219)	(917,183)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	60,883	60,883
Retiro por deterioro	-	-	-	-
Retiro por venta	-	32,083	-	32,083
Valor al 31 de diciembre de 2019	-	(3,455,093)	(1,247,860)	(4,702,953)
Propiedades, muebles y equipos neto, al 31 de diciembre de 2019	4,608,800	5,781,694	663,938	11,054,432

Nota 9--Otros activos

Al 31 de diciembre, las principales cuentas que componen el rubro de otros activos, son las siguientes:

	2020 RD\$	2019 RD\$
b) Otros cargos diferidos		
Anticipos de impuesto sobre la renta	-	271,779
	-	271,779
c) Activos diversos		
Bienes diversos	8,138	114,656
	8,138	386,435

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 10--Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos, es como sigue:

	2020				
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>Otros Activos (*)</i>	<i>Total</i>
Saldos al 1 de enero de 2020	76,870,464	610,500	6,003,002	19,874,325	103,358,291
Constitución de provisiones	6,615,670	-	931,990	5,986,471	13,534,131
Castigos contra provisiones	(6,902,436)	-	(493,775)	-	(7,396,211)
Otros ajustes (***)	207,200	-	-	(7,370,742)	(7,163,542)
Transferencias de provisiones	(3,576,959)	-	2,425,320	1,151,639	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	73,213,939	610,500	8,866,537	19,641,693	102,332,669
Provisiones mínimas exigidas (**)	83,374,668	547,050	5,107,894	19,641,693	108,671,305
Exceso (faltante) de provisiones	(10,160,729)	63,450	3,758,643	-	(6,338,636)

	2019				
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>Otros Activos (*)</i>	<i>Total</i>
Saldos al 1 de enero de 2019	72,181,668	562,500	7,290,344	17,237,453	97,271,965
Constitución de provisiones	1,350,000	40,000	525,000	6,632,906	8,547,906
Castigos contra provisiones	(1,682,506)	-	(779,074)	-	(2,461,580)
Transferencias de provisiones	5,021,302	8,000	(1,033,268)	(3,996,034)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	76,870,464	610,500	6,003,002	19,874,325	103,358,291
Provisiones mínimas exigidas (**)	73,093,627	610,050	4,887,795	19,874,325	98,465,797
Exceso de provisiones	3,776,837	450	1,115,207	-	4,892,494

(*) La provisión de otros activos corresponde a bienes recibidos en recuperación de créditos.

(**) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(***) Corresponde al reverso por exceso de provisión de los Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito, sugerido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las provisiones requeridas, conforme a las medidas de flexibilización adoptadas, ascienden a RD\$8,869,526 por reestructuración temporal y por congelamiento normativo de RD\$61,233,371.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 10--Resumen de provisiones para activos riesgosos

Acorde a lo establecido en la Circular 026/20 del 9 de octubre de 2020, del plan de gestión de la cartera de crédito a partir del impacto del COVID-19, el Banco realizó la segmentación de los deudores bajo los siguientes perfiles:

<i>Perfil del cliente o segmento</i>	<i>Nivel de riesgo</i>	<i>Perspectivas producto del impacto del COVID-19</i>
COVID-A	Bajo	Clientes no impactados por la crisis.
COVID-B	Medio	Clientes viables impactados por la crisis con proyección de salida oportuna
COVID-C	Alto	Clientes viables impactados por la crisis sin proyección de salida oportuna
COVID-D	Default (impago)	Clientes sin operaciones y con deudas pendientes en el sistema financiero.

Los factores de riesgo que influyen en la segmentación descrita anteriormente, son los siguientes:

- a) Capacidad de pago reflejado en días de atraso.
- b) Sector económico del riesgo del deudor.
- c) Medida de flexibilización de reestructuración temporal

Metodología Aplicada para la Segmentación

Capacidad de pago reflejando en días de atraso

Se asignó los siguientes grupos por días de atraso a los deudores, según la siguiente escala:

<i>Grupo</i>	<i>Morosidad</i>
A	Hasta 30 días
B	De 31 a 60 días
C1	De 61 a 90 días
C2	De 91 a 120 días
D1	De 121 a 180 días
D2	De 181 a 270 días
E	Más de 270 días

Sector económico del riesgo del deudor

Dado que el COVID-19, impactó los distintos sectores de la economía, tomando los resultados del crecimiento anual por actividad económica, publicado por Banco Central de la República Dominicana, refleja un impacto negativo y extrapolado a las actividades en el formato CIU, cuyos sectores con riesgo fuerte son construcción, explotación de minas y canteras, alojamiento y servicios comida, transporte y almacenamiento.

Si el deudor presenta un factor de riesgo sectorial fuerte, se le asigna una categoría mayor de riesgo a la registrada inicialmente por el factor de capacidad de pago o días de atraso.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 10--Resumen de provisiones para activos riesgosos

Medida de flexibilización de reestructuración temporal

Como parte de la segmentación, se identifica si el deudor tiene o no una operación crediticia con reestructuración temporal. Si el deudor presenta una operación de flexibilidad reestructuración temporal, se le asigna una categoría mayor de riesgo a la registrada inicialmente por el factor de capacidad de pago o días de atraso.

La segmentación por tipo de cliente que representan un alto riesgo para el Banco son: trabajadores de cuenta propia y asalariados privados que representan el 50.9% 35.2% de la cartera de crédito, respectivamente. Por actividad económica, son las otras actividades de servicios comunitarios y actividades de cartera de consumo, que representan el 51.1% y el 37.9%, respectivamente.

Por zona geográfica, la segmentación de más alto riesgo con el perfil C y D, corresponden a Cotuí, en un 83% y 61.2% según su clasificación.

Dentro de las acciones para ejecución del proceso de normalización y recuperación de cartera, con especial énfasis en la cartera de perfil de alto riesgo, el Banco realizará las siguientes acciones:

- a) Gestión segmentada y estratificada en base a la materialidad de los deudores para lograr la mayor reducción de provisiones y/o cartera vencida.
- b) Esfuerzos importantes y seguimiento continuo en la gestión del área de cobranzas en los principales deudores. Visitas y gestión continua de los gestores de cobros.
- c) Acompañamiento especial en los principales deudores con la gestión de las gerencias de negocios.
- d) Gestión de en el seguimiento de las acciones legales en los deudores, especialmente con aquellos que poseen cobertura de garantías adecuadas.
- e) Monitoreo continuo de la Alta Gerencia del cumplimiento de las acciones de cobranzas y negocios en los principales deudores.
- f) Seguimiento especial de las promesas de pago pactadas.
- g) Empleo de herramientas analíticas para el monitoreo y control de la calidad de la cartera en los segmentos de deudores.
- h) Castigar operaciones crediticias de muy alta morosidad bajo cumplimiento normativo. Este no requerirá provisiones y mejorará los índices estándares de calidad de la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta un faltante de provisión de RD\$10,160,729 y mediante el Acta del Consejo de Administración del 13 de enero de 2021, determinó acogerse a lo establecido en la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, sobre la implementación del tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera para que constituyan mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses las provisiones generadas durante el tratamiento normativo que vence el 31 de marzo de 2021.

Producto de la insuficiencia de provisiones para los fines del cálculo de índice de solvencia, hubo una disminución del patrimonio técnico. (Ver nota 16).

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 11--Obligaciones con el público

El detalle de las obligaciones con el público, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
a) Por tipo		
De ahorro (a)	338,039,571	208,833,364
Total obligaciones con el público	338,039,571	208,833,364
b) Por sector		
Privado no financiero	338,039,571	208,833,364
Total	338,039,571	208,833,364
c) Por plazo de vencimiento		
0-15	338,039,571	208,833,364
Total	338,039,571	208,833,364

(a) Las obligaciones de ahorros devengan una tasa anual promedio ponderada de 1% en el 2020 y 2019, para ambos años.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía obligaciones con el público correspondientes a cuentas de ahorros con más de tres (3) años inactivas, pignorados y embargos, por RD\$6,514,778 y RD\$1,800,293, respectivamente.

Nota 12--Valores en circulación

El detalle de los valores en circulación, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (a)	925,531,725	820,963,257
Intereses por pagar	38,732,182	44,072,879
Total valores en circulación	964,263,907	865,036,136
b) Por sector		
Sector privado no financiero	964,263,907	865,036,136
Total	964,263,907	865,036,136
c) Por plazo de vencimiento		
0-15	78,476,854	100,953,794
16-30	79,110,517	60,118,251
31-60	70,916,717	57,690,477
61-90	76,821,892	65,341,300
91-180	173,994,020	159,847,903
181-360	474,451,628	411,756,511
A más de 1 año	10,492,279	9,327,900
Total	964,263,907	865,036,136

(a) Los certificados financieros devengan una tasa anual promedio ponderada de un 7.81% y 8.58% en el 2020 y 2019,

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene valores en circulación por RD\$105,051,507 y RD\$113,554,527, respectivamente, que están restringidos por estar pignorados en garantía de préstamos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 13--Otros pasivos

El detalle de otros pasivos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Provisiones:		
Bonificación	7,106,302	3,546,568
Prestaciones laborales	2,146,640	2,222,092
	<u>9,252,942</u>	<u>5,768,660</u>
Cuentas por pagar:		
Retenciones y acumulaciones por pagar	2,379,400	1,450,500
Seguros por pagar	2,279,994	516,342
Acreedores diversos	10,439,205	13,109,681
Dividendos por pagar	8,527,470	7,662,792
Impuesto sobre la renta por pagar--nota 14	550,081	1,324,476
Rentas cobradas por anticipado	449,249	155,984
	<u>24,625,399</u>	<u>24,219,775</u>
	<u>33,878,341</u>	<u>29,988,435</u>

Nota 14--Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros- base regulada- y para la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	20,232,777	23,398,873
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Provisión (pagos) prestaciones laborales	(75,452)	1,450,000
Gastos no admitidos	920,500	(436,135)
(Deficiencia) exceso gastos de depreciación fiscal	21,025	(154,020)
	<u>866,073</u>	<u>859,845</u>
Renta neta imponible	21,098,850	24,258,718
Tasa de impuesto	27%	27%
Gasto de impuesto	<u>5,696,690</u>	<u>6,549,854</u>
<u>Determinación del impuesto a pagar:</u>		
Impuesto liquidado	5,696,690	6,549,854
Anticipos de impuesto	(5,146,609)	(5,225,378)
Impuesto a pagar	<u>550,081</u>	<u>1,324,476</u>

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 14--Impuesto sobre la renta--Continuación

El impuesto para los años 2020 y 2019, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponible o del 27% de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no consideró reconocer el impuesto diferido por las diferencias temporales surgidas a esas fechas, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de dicho impuesto.

Nota 15--Patrimonio neto

La composición accionaria de la Entidad, es como sigue:

	<i>Acciones Comunes</i>			
	<i>Autorizadas</i>		<i>Emitidas</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Monto (RD\$)</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto (RD\$)</i>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,250,000	125,000,000	1,113,553	111,355,300
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,250,000	125,000,000	1,113,553	111,355,300

Estructura Accionaria:

	<i>Al 31 de diciembre de 2020 y 2019</i>			
	<i>Número de accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>Monto RD\$</i>	<i>Porcentaje %</i>
Personas físicas	187	75,071	7,507,100	6.74%
Personas jurídicas	9	1,038,482	103,848,200	93.26%
	196	1,113,553	111,355,300	100%

Las acciones tienen valor nominal de RD\$100 cada una. Las acciones comunes son emitidas a un valor de RD\$50.00, por encima de su valor nominal. La prima total recibida por estas acciones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a RD\$44,339,102 y RD\$33,026,252, respectivamente y se presenta como capital adicional pagado en el renglón de patrimonio en el Balance General, del que se está a la espera someter la aprobación ante la Superintendencia de Bancos para su capitalización.

Otras reservas patrimoniales: la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales requiere que toda compañía segregue anualmente no menos del 5% de su utilidad neta como parte de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 10% del capital pagado. Esta reserva está restringida para fines de dividendos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a RD\$11,135,530, en ambos años.

Resultados acumulados de ejercicios anteriores: De las utilidades correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron declarados y pagados dividendos, previa autorización de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 20 de abril de 2020 y 12 de abril de 2019, respectivamente. La distribución de los dividendos, para los años terminados al 31 de diciembre, fue como sigue:

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Patrimonio neto--Continuación

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
<u>Dividendos en:</u>		
Efectivo	4,380,281	3,418,015
Acciones	11,312,850	10,249,350
	15,693,131	13,667,365

El pago de dividendo por acción es de RD\$14.51 y RD\$13.08, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran dividendos pendientes de pago por RD\$8,527,470 y RD\$7,662,792, respectivamente.

Sobre la utilidad del ejercicio, no existe ninguna restricción contractual.

Superávit por revaluación: Corresponde al efecto de revaluar algunos de los bienes inmuebles del Banco efectuado en el año 2014, por tasadores independientes, autorizado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular No. 0497/15 del 20 de mayo de 2015.

Nota 16--Límites legales y relaciones técnicas

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito, base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, cuyo detalle es el siguiente:

Determinación del Patrimonio Técnico:

<i>Descripción</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
1) <u>Capital Primario</u>		
Capital pagado	111,355,300	111,355,300
Primas de acciones comunes	33,026,252	33,026,252
Reserva legal exigida por la Ley General de Sociedades	11,135,530	11,135,530
Revaluación de activos	5,203,164	-
Otros ajustes	-	438,098
Insuficiencia de provisiones no constituidas por clasificación de activos	(8,920,444)	-
Patrimonio Técnico	151,799,802	155,955,180

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 16--Límites legales y relaciones técnicas

Cumplimiento de Límites Técnicos:

Concepto del límite	2020		2019	
	Según Normativa	Según la Entidad	Según Normativa	Según la Entidad
Encaje Legal	83,346,187	84,403,455	74,096,996	178,837,746
Solvencia	10.00%	15.58%	10.00%	16.17%
Créditos individuales:				
Con garantía	30,343,605	18,540,000	31,991,036	5,000,000
Sin garantía	15,171,803	2,465,690	15,995,518	1,500,000
Partes relacionadas	75,859,013	68,019,967	15,995,518	1,381,000
Propiedad, muebles y equipos	151,718,026	13,297,248	155,955,180	11,054,132
Inversiones				
En entidades financieras	15,171,803	12,000,000	15,995,518	12,000,000

> = Mayor que

< = Menor que

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con los límites técnicos en conformidad al Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas y la Ley Monetaria y Financiera.

Nota 17--Compromisos y contingencias

a) Cuota Superintendencia: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto fue de RD\$2,498,427 y RD\$2,376,127, respectivamente.

b) Fondo de Contingencia y Consolidación Bancaria: El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003 autorizan al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencias. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 17--Compromisos y contingencias--Continuación

El gasto por estos conceptos durante los años 2020 y 2019 es de RD\$2,878,041 y RD\$2,539,977, respectivamente.

- d) **Alquiler:** El Banco mantiene un contrato de alquiler del local utilizado para la oficina principal. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por dicho concepto es de RD\$600,000 y RD\$1,200,000, respectivamente.
- e) **Casos Legales:** El Banco mantiene varios procesos legales por incumplimiento de pago de clientes, los cuales están en proceso de ejecución de las garantías, los mismos no representan riesgos significativos para los estados financieros.
- f) **Fiscal:** El Banco asume riesgo en el curso ordinario de sus operaciones, derivado principalmente, de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en el sector en que opera. La Gerencia considera que los pasivos, si lo hubiera, concernientes a estos asuntos, puedan afectar materialmente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, como consecuencia de eventuales revisiones a las que pueda ser sometida.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen acuerdos contractuales significativos que se hayan modificado sus términos producto de los efectos de la pandemia.

Nota 18--Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Garantías recibidas	1,531,978,357	1,531,978,357
Otras garantías en poder de la institución	19,015,435	19,015,435
Cuentas castigadas	32,443,232	25,125,118
Rendimientos en suspenso	33,486,548	28,890,031
Capital autorizado	125,000,000	125,000,000
Otras cuentas de registros	1,528,848	1,184,697
Créditos otorgados pendientes de utilizar	18,478,368	18,593,367
	1,761,930,788	1,749,787,005

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 19--Ingresos y gastos financieros

Para los años terminados al 31 de diciembre, un detalle de estas cuentas se presenta como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos Financieros:		
Por Cartera de Créditos		
Por créditos comerciales	81,291,182	83,915,027
Por créditos de consumo	55,674,818	51,785,315
Por créditos hipotecarios	17,391,285	18,461,561
Subtotal	154,357,285	154,161,903
Por Inversiones		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	6,456,276	4,740,461
Subtotal	6,456,276	4,740,461
Total	160,813,561	158,902,364
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Gastos Financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	2,819,036	3,991,617
Por valores en poder del público	73,420,942	72,488,064
Total	76,239,978	76,479,681

Producto del impacto del COVID-19, no hubo efectos significativos en el reconocimiento de los ingresos

Nota 20-Otros ingresos (gastos) operacionales

Para los años terminados al 31 de diciembre, el detalle de otros ingresos y gastos operacionales, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por Servicios		
Otras comisiones por cobrar	10,755,719	9,205,021
Subtotal	10,755,719	9,205,021
Ingresos Diversos		
Por disponibilidades	2,285,213	850,514
Otros ingresos operaciones diversos	7,794,007	9,799,886
Subtotal	10,079,220	10,650,400
Total	20,834,939	19,855,421

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 20-Otros ingresos (gastos) operacionales--Continuación

Otros Gastos Operacionales	2020	2019
Comisiones por Servicios	RD\$	RD\$
Por otros servicios	(1,552,963)	(2,052,367)
Total	(1,552,963)	(2,052,367)

Nota 21--Otros ingresos (gastos)

Para los años terminados al 31 de diciembre, el detalle de otros ingresos y gastos, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Otros Ingresos		
Ganancia en venta de activos fijos	-	969,144
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	545,384	4,305,589
Recuperación de gastos	2,566,148	-
Recuperación de activos castigados	78,099	430,248
Otros ingresos no operacionales	988,191	368,993
Subtotal	4,177,822	6,073,974
	2020	2019
	RD\$	RD\$
Otros Gastos		
Pérdidas por otros conceptos	(367,989)	-
Pérdidas por incumplimiento	-	(63,865)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(125,564)	-
Subtotal	(493,553)	(63,865)
Total	3,684,269	6,010,109

Nota 22-Remuneraciones y beneficios sociales

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, para los años terminados, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
	RD\$	RD\$
Sueldos, salarios y participación en beneficios (*)	(24,725,053)	(24,340,555)
Remuneraciones a directores y comisiones	(1,620,000)	(1,679,000)
Viáticos	(1,450,000)	(1,285,738)
Salario de navidad	(1,463,065)	(1,366,220)
Prestaciones laborales	(2,400,000)	(700,000)
Seguros sociales	(1,229,727)	-
Contribuciones a planes de pensiones	(1,257,744)	(1,145,569)
Otros gastos de personal	(748,011)	(1,681,613)
Total	(34,893,600)	(32,198,695)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22-Remuneraciones y beneficios sociales--Continuación

(*) Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la retribución al personal directivo (miembros del Consejo) fue aproximadamente de RD\$3,402,009 y RD\$2,280,000, en ambos años. Durante los años 2020 y 2019, el Banco mantuvo una nómina de 43 y 41 empleados, respectivamente.

Nota 23--Evaluación de riesgos**Riesgo de tasas de interés**

El detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>En moneda Nacional</i>	
Activos sensibles a tasas	1,384,737,726	1,068,260,787
Pasivos sensibles a tasas	(1,302,303,478)	(1,071,416,501)
Posición neta	RD\$ 82,434,248	(3,155,714)
Exposición a tasa de interés	RD\$ 2,072,515	0.0

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes. En adición, el Banco no presenta riesgo por tipo de cambio al no mantener operaciones y saldos en moneda extranjera.

Razón de Liquidez

a) A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez, al 31 de diciembre:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>En moneda nacional</i>	
Razón de Liquidez		
A 15 días ajustada	1765.32	538.71
A 30 días ajustada	587.46	238.16
A 60 días ajustada	507.10	285.73
A 90 días ajustada	469.20	217.44
Posición		
A 15 días ajustada	400,192,720	165,782,923
A 30 días ajustada	369,901,151	130,367,599
A 60 días ajustada	391,011,210	179,887,517
A 90 días ajustada	427,611,616	233,008,823
Global (meses)	85	-

Al 31 de diciembre de 2020, luego de evaluar el impacto del COVID-19, y los requerimientos de liquidez en cada una de sus bandas, el Banco considera que posee un riesgo bajo y permanecerá monitoreando los eventos de incertidumbre por el COVID-19 para tomar las acciones lugar establecidas en el plan de contingencia de liquidez.

Nota 23--Evaluación de riesgos--Continuación

b) El detalle de los vencimientos de los derechos y obligaciones al 31 de diciembre, es como sigue:

		2020					
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos							
Fondos disponibles		158,281,544	-	-	-	-	158,281,544
Inversiones		335,131,707	36,900,000	2,800,000	-	-	374,831,707
Cartera de crédito		30,382,718	40,583,299	209,844,606	450,974,052	282,112,845	1,013,897,520
Rendimientos por cobrar		31,939,137	-	-	-	-	31,939,137
Cuentas a recibir (*)		143,415	-	-	-	-	143,415
Activos diversos		8,136	-	-	-	-	8,136
Total activos		555,886,657	77,483,299	212,644,606	450,974,052	282,112,845	1,579,101,459
Pasivos							
Obligaciones con el público		(338,039,571)	-	-	-	-	(338,039,571)
Valores en circulación		(157,587,371)	(147,738,609)	(648,445,648)	(10,492,279)	-	(964,263,907)
Otros pasivos (**)		(15,354,753)	(1,987,211)	-	-	(16,536,377)	(33,878,341)
Total pasivos		(510,981,695)	(149,725,820)	(648,445,648)	(10,492,279)	(16,536,377)	(1,336,181,819)
Posición Neta	RD\$	44,904,962	(72,242,521)	(435,801,042)	440,481,773	265,576,468	242,919,640
		2019					
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos							
Fondos disponibles		240,461,656	-	-	-	-	240,461,656
Inversiones		24,500,000	33,705,006	2,800,000	-	-	61,005,006
Rendimientos por cobrar		1,872,452	-	-	-	-	1,872,452
Cartera de crédito		875,234,803	9,885,581	63,648,675	58,486,723	-	1,007,255,782
Rendimientos por cobrar		9,046,399	1,707,951	3,888,262	4,911,585	-	19,554,197
Cuentas a recibir (*)		6,667,459	-	-	-	-	6,667,459
Total activos		1,157,782,769	45,298,538	70,336,937	63,398,308	-	1,336,816,552
Pasivos							
Obligaciones con el público		(208,833,364)	-	-	-	-	(208,833,364)
Valores en circulación		(161,072,045)	(123,031,778)	(571,604,413)	(9,327,900)	-	(865,036,136)
Otros pasivos (**)		(29,011,900)	-	-	-	-	(29,011,900)
Total pasivos		(398,917,309)	(123,031,778)	(571,604,413)	(9,327,900)	-	(1,102,881,400)
Posición Neta	RD\$	758,865,460	(77,733,240)	(501,267,476)	54,070,408	-	233,935,152

(*) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponde a las operaciones que representan obligaciones para la Entidad.

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes.

No hubo cambios significativos en los valores razonables de los instrumentos financieros, producto de los efectos del COVID-19.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 25--Operaciones con partes vinculadas--Continuación

b) Otras operaciones con partes vinculadas:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Balances		
Certificados financieros	227,446,100	237,703,285
Cuentas de ahorros	29,665,727	27,097,718
Transacciones		
Ingresos-intereses y comisiones sobre créditos	6,426,792	8,017,802
Gastos-intereses sobre certificados y cuentas de ahorros	16,114,057	2,939,908

Estas operaciones fueron realizadas en condiciones similares a las pactadas por el Banco con entidades no vinculadas.

Nota 26--Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Los aportes realizados para el fondo de pensiones, durante los años terminados al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

Año	Empleador	Empleado
2020	1,257,744	508,412
2019	1,145,569	467,908

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 27--Transacciones no monetarias

El detalle de las transacciones no monetarias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Constitución de provisión de cartera de crédito	6,615,670	9,547,906
Constitución de provisión de rendimientos por cobrar	931,990	525,000
Constitución de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	5,986,470	6,632,906
Castigos de provisión de cartera y rendimientos	7,396,211	2,461,580
Transferencia de cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	1,151,639	7,500,293
Capitalización de intereses sobre certificados de inversión	5,340,697	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de cartera de créditos	-	(3,996,034)
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar para cartera de crédito		(1,033,268)
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos por cobrar	2,425,320	-
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de inversiones	-	8,000
Transferencia a otras reservas patrimoniales	11,394,626	842,451
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	125,564	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	545,384	-
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipos		
Depreciación	972,324	917,183
Otras provisiones	9,506,302	8,921,225
Impuesto sobre la renta	5,696,690	6,549,854

Nota 28--Otras revelaciones

Desde el mes de marzo de 2020 y a la fecha de este reporte, el Poder Ejecutivo ha emitido decretos cada 45 días amparándose en la Constitución de la República y la Ley No. 21-18, de Regulación de Estado de Excepción y atendiendo a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la práctica internacional para prevenir la aglomeración de personas que puedan propagar el COVID-19, en los cuales ha dispuesto la restricción por el tiempo estrictamente necesario a las libertades de tránsito, asociación y reunión, para evitar la propagación del virus.

Las autoridades gubernamentales con el fin de disminuir los casos de contagio y mantener el equilibrio económico, adoptaron varias medidas entre ellas estuvieron:

Nota 28--Otras revelaciones--Continuación

- Cierre de la mayoría de las actividades económicas.
- Cierre de fronteras del país por tierra, mar y aire, excepto a la llegada de aviones y buques de carga exclusivo para garantizar los suministros a la población.
- Incorporación de empleados suspendidos mediante los programas Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (Fase I y II), para pago de nómina a empleados de sectores productivos.
- Reapertura gradual de los distintos sectores productivos.
- Establecimiento del toque de queda para disminuir el tiempo de libre tránsito.
- Incorporación de ciudadanos con oficios independientes en el programa Pa' Ti.
- Establecimiento del uso obligatorio de mascarillas y medidas de distanciamiento social.
- Implementación del teletrabajo y envío de sus hogares del personal vulnerable.
- Ajustes en horarios de trabajo de las instituciones gubernamentales y financieras.
- Segmentación en 4 pagos de la liquidación del impuesto anual sobre la renta a sociedades.
- Exoneración del pago de los anticipos de impuesto sobre la renta.

Esta situación ha afectado y continúa afectando toda la actividad comercial y laboral en la República Dominicana en los distintos sectores productivos, especialmente con las diversas medidas gubernamentales que se han adoptado para contener el virus.

Sin embargo, el banco ha adoptado medidas que permita reducir el impacto de este evento en sus operaciones, influyendo el hecho de que al momento del inicio de la pandemia mantenían buenos niveles de liquidez, adecuada rentabilidad, buenos niveles de solvencia, tomando las medidas correspondientes, como mantener un nivel estricto de los gastos, identificar nuevas fuentes de ingresos, y monitoreo permanente de los distintos indicadores, que les permite continuar con su capacidad de funcionar como empresa en marcha.

Mediante el Acta No. 005/20 del 20 de mayo de 2020, desarrollaron un plan de cobros y recuperación de cartera, resumido en 4 pilares que son: cartera en mora con atrasos hasta 60 días, vencida con atrasos con mas de 90 días, reestructurada y cobranza judicial. En adición, se decidió congelar el proceso de congelación de contratación y cambios en el personal del Banco hasta tanto mejore la situación de la pandemia.

Medidas Adoptadas y por Adoptar

Mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, se aprobaron varias medidas para ir contrarrestando los efectos de la pandemia, que detallamos a continuación:

- Implementación del tratamiento regulatorio para las entidades de intermediación financiera para que constituyan mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses las provisiones generadas durante el tratamiento normativo que vence el 31 de marzo de 2021.

Las entidades de intermediación financiera que se acojan a esta medida, tienen restricción en la distribución de dividendos para los accionistas, cuando las provisiones a constituir excedan el monto de los dividendos.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO BANCOTUI, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 28--Otras revelaciones--Continuación

- Eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los fondos de contingencia y consolidación financiera correspondientes a los años 2021 y 2022.
- Extensión de 3 a 5 años del plazo de provisionamiento de los bienes inmuebles adjudicados.

La Junta Monetaria también estableció otras medidas que promueven disminuir el impacto del COVID-19, como fueron:

- Para fortalecer la red de protección a los depositantes, se actualizó el límite de las garantías de los depósitos del público en las entidades de intermediación financiera, pasando de RD\$500,000 a RD\$1,860,000, con la finalidad de preservar los ahorros de los depositantes antes cualquier evento que pueda afectar la solvencia y continuidad de las operaciones de las entidades de intermediación financiera.
- Disponer a las entidades de intermediación financiera no cobrar tarifas, comisiones o cargos por falta de transaccionalidad en la modalidad de captación de recursos o por falta de movimiento de cuentas.

Prórroga de Aplicación de Normas

La Superintendencia de Bancos mediante la Circular No. 017/20 del 17 de julio de 2020, otorgó una prórroga hasta el 1 de enero de 2022, para la entrada en vigor de los instructivos para el uso de valor razonable de los instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados, así como la entrada en vigencia de la modificación integral al Manual de Contabilidad para Instituciones Financiera.

Nota 29---Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte

A continuación, detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte:

<ul style="list-style-type: none">• Cambios en las políticas contables• Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario• Fondos interbancarios• Aceptaciones bancarias• Inversiones en acciones• Depósitos de instituciones del país y del exterior	<ul style="list-style-type: none">• Fondos tomados a préstamo• Obligaciones subordinadas• Reservas técnicas• Responsabilidades• Reaseguros• Utilidad por acción• Información financiera por segmentos• Hechos posteriores al cierre
---	--